

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 40381

MAT: Autoriza suministro de alimentos, para actividad Día del Patrimonio, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, 24 de Mayo del 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido Nº 355 de fecha 12/05/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A N°9.021 de fecha 16/11/2016 que aprueba Programas Actividades Culturales y Otros Programas.
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Rosa Valdebenito Sepúlveda, Ángela Berna Pascal y Servicios de Banqueteria Buen Gusto Ltda.
- 4.-Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 5.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-AUTORÍZASE, la compra bajo la modalidad de trato directo, con la oferente, Ángela Berna Pascal RUT: por la suma de \$ 350.000.- impuesto incluido, para suministrar alimentos en actividad celebración "Día del Patrimonio Cultural, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del Reglamento de la Ley 19.886.
- 2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- **3.-ORDENASE**, el pago habiéndose constatado que los alimentos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.011 Sp.6 cc.600608, del presupuesto vigente año 2017.
- **4.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/jsf

RIO MUN

DE

- D.A.F, Dideco, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control